



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1220**

## **PROPONE DIP. MANUEL GUERRERO FORMAR UN FRENTE PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE MENORES DE EDAD EN FIESTAS CLANDESTINAS**

- **Dirige exhorto a diversas autoridades para que se evite la venta de bebidas alcohólicas y drogas en estos eventos; y lo aprueban por mayoría**
- **También propone que se apliquen fuertes sanciones, y clausura total de estos lugares**

Mexicali, B.C., domingo 11 de junio de 2023.- Con el objeto de que se realicen las medidas y acciones necesarias de urgente aplicación, para formar un frente que evite y combata la corrupción de menores de edad en fiestas clandestinas con venta de bebidas alcohólicas y drogas, el Diputado Manuel Guerrero Luna presentó ante el Pleno, un Punto de Acuerdo que fue aprobado por mayoría.

“Como diputado de esta XXIV Legislatura, me preocupa grandemente que la delincuencia trate de enganchar sobre todo a los menores de edad, para atentar en contra de su salud y vida”, indicó el Legislador de Morena.

“Pero no lo vamos a permitir, sabemos del dolor que representa a los padres de familia que sus hijos se vuelvan farmacodependientes, que abandonen sus estudios y trabajos, sobre todo que pierdan sus valiosas vidas”, agregó.

Por tales motivos, propuso ante el Pleno que, esta Soberanía emita un exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante, para que instruya a que se lleven a cabo inspecciones en los parques y jardines de eventos; así como en casas habitación o espacios en donde se organicen las citadas fiestas.

Así como la aplicación de fuertes sanciones y su clausura total. Y que se dé aviso de inmediato a la Fiscalía General del Estado y a la Fiscalía General de la República sobre estos hechos.

En un segundo punto, solicitó que se exhorte al Fiscal Ricardo Iván Carpio, a realizar las investigaciones necesarias para que los corruptores de menores que expenden bebidas alcohólicas y drogas a los menores de edad, sean detenidos y consignados ante las autoridades judiciales penales; coordinándose con las autoridades de la Fiscalía General de la República, para este objetivo.

De igual forma, exhortó al Secretario de Educación Pública del Estado, Gerardo Solís Benavides a efecto de que se realicen pláticas de prevención, en contra de la farmacodependencia sobre todo en escuelas de educación básica y medio superior.

También le solicitó al Secretario de Salud en el Estado, José Medina Amarillas para que realice pláticas de prevención contra la farmacodependencia. Así mismo que atienda a personas menores de edad que han sido víctimas de la



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

farmacodependencia, con atención y tratamiento médico y psicológico para su rescate y rehabilitación

En el último punto, propuso que se envíe un exhorto al Director del Instituto de la Juventud en el Estado, Francisco Molina a efecto de que intensifique dentro de los programas en beneficio de la juventud, la realización de pláticas en contra de la farmacodependencia, sobre todo en colonias populares y del Valle de Mexicali, e impulse programas de becas y capacitación laboral, así como bolsa de trabajo y, actividades culturales y deportivas.